CIRCULAR Nº 3/2023-24

SOBRE LA PROHIBICIÓN DE SUSTANCIAS ADHESIVAS O PEGAMENTOS EN LAS MANOS.

De acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones en su artículo 164.

En las categorías cadetes e inferiores está prohibida la utilización de sustancias adhesivas o pegamentos.

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL**: C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID
TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com

UEMC Universidad Europea Miguel de Cervantes
Residencia Deportiva Íscar
rasán
AON Empower Results®
LASSHOA
LA REGIONAL V.S.A.